

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° **2345**

TEMUCO, **03 AGO. 2015**

**VISTOS:**

1.- La Solicitud de cometido funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Patricio Figueroa Espindola, funcionario a honorarios, viaje a la comuna de Pucón.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El D.A N° 283 del 18/01/2015, que aprueba el contrato a Honorarios de don Patricio Figueroa Espindola.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a don **Patricio Figueroa Espindola**, Rut. \_\_\_\_\_, funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la comuna de Pucón.

2.- Motivo del cometido:

Asistir seminario denominado "Monitoreo y Vigilancia de recursos hídricos en la cuenca del lago Villarrica: Alternativas para la mitigación y control de contaminantes"

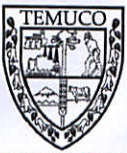
3.- Fecha y lugar del cometido:

Días del Cometido: 25 de Junio de 2015.comuna de Pucón.

5.- El funcionario a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$50.778, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	N° ITEM	VALOR \$
Patricio Figueroa E.	1 al 40%	21.04.004.209 001 "Gestión Ambiental"	\$20.311.

919233



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21.04.004.209 001	"Gestión Ambiental"	\$20.311.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos  
Aseo y Ornato (1)  
Adquisiciones  
Tesorería  
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 209 001
PRESUPUESTO VIGENTE	37.572.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	20311.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5145 22-07-2015